

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

BALONCESTO 3X3

Manual de Competición



SEGUNDA VERSIÓN

CODESUR

ORGANIZADOR DE LOS

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



BALONCESTO 3X3

Manual de Competición

XI Juegos
Suramericanos
COCHA
2018
UN MISMO SENTIR





Bienvenidos

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de fraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimer versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia ODESUR que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



CONTENIDO

BIENVENIDOS.....	02
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA.....	05
1.1 Comité ejecutivo.....	05
1.2 Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	05
2. COMITÉ ORGANIZADOR.....	05
2.1. Confederación Suramericana de Baloncesto	05
2.2. Federación Boliviana de Baloncesto	06
3. FECHA Y LUGAR.....	06
4. CATEGORÍA.....	06
5. MEDALLAS.....	06
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	06
7. SISTEMAS DE COMPETENCIA.....	07
7.1. Composición del fixture.....	07
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	07
9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR	07
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO.....	08
10.1. Balón.....	08
10.2. Entrenamientos.....	08
10.3. Equipamiento y vestimenta de los competidores.....	08
10.4. Uniformes.....	08
11. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	08
11.1. Cuota mínima de países.....	09
11.2. Documento de participación	09



CONTENIDO

12. REGLAMENTO GENERAL	09
12.1. Cantidad de equipos.....	10
12.1.1. Con cinco (5), seis (6) o siete (7) equipos.....	10
12.1.2. Con ocho (8) equipos.....	10
12.2. Anulación o suspensión del partido.....	11
12.3. Abandono de equipo.....	11
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	12
13.1. Comisión técnica.....	12
13.2. Comisión de apelación.....	12
13.3. Árbitros y jueces.....	13
14. INSCRIPCIONES	13
14.1. Inscripción numérica.....	13
14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar).....	14
14.3. Inscripción nominal.....	14
15. CONTROL AL DOPAJE	14





1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección:
Autopista Ñu Guasu
Parque Olímpico
Gran Asunción
Luque, Paraguay
Teléfono: +595 (21) 649 650
Fax: (55 21) 3433-5945
Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Par).
1er vicepresidente:	José Quiñones González (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bo).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo CODESUR: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Confederación Suramericana de Baloncesto

Presidente: Gerasine Nicolás Bozikis
Dirección: Rio de Janeiro - Brazil
Email: bazikisgrego@gmail.com
Teléfono: +(787)698-1316
Delegado Técnico: Pedro Raga
Email: pargb@gmail.com
Cel: +584142475161



2.2. Federación Boliviana de Baloncesto

Presidente: Marco A. Arze Mendoza

Dirección: Edificio Concordia IV. Av. Balllivian Nro.888 Of.

Email: marco_arze@yahoo.es

Teléfono: +591-4-4520280

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Baloncesto 3x3 rama femenina y masculina de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del viernes 01 de junio y sábado 02 de junio de 2018 en el estacionamiento del Polideportivo Evo Morales del municipio de Quillacollo.

EQUIPO	FECHA
Femenino	viernes 01 al sábado 02 de junio de 2018
Masculino	viernes 01 al sábado 02 de junio de 2018

4. CATEGORÍA

Se competirá en categorías MAYORES en ambas ramas

5. MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Equipo Femenino	1	1	1	3
Equipo Masculino	1	1	1	3
TOTAL	2	2	2	6

NOTA: el total de medallas físicas que se entregará en la categoría masculino y femenino serán: 8 medallas de oro, 8 medallas de plata y 8 medallas de bronce.

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario





de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país. la premiación será de acuerdo a lo establecido por ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se determinará una vez se establezca la fase de inscripción numérica definitiva y se hará de acuerdo con el número de países participantes.

7.1. Composición del fixture

Se hará de acuerdo al ranking suramericano femenino y masculino teniendo en cuenta que Bolivia como país anfitrión podrá inscribir sus equipos independientemente de la posición en este ranking.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencias se elaborará una vez que se tenga la información oficial de los países que participarán en el campeonato.

La programación de las horas de juegos es facultad del Comité Organizador en coordinación con Confederación Suramericana de Baloncesto (ConsuBasquet).

9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

La reunión técnica preliminar para ambas ramas, se realizará el día jueves 31 de mayo del 2018, a Hrs 10:00 en el polideportivo Evo Morales del municipio de Quillacollo.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de la Confederación Suramericana



de Baloncesto (Consubasquet) presidirá la reunión.

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

10.1. Balón

El balón oficial será reconocido por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).

- balón oficial N° 6 marca Wilson, específico para todas las categorías del 3x3.

10.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de acuerdo a la cantidad de participantes. Se garantizará el material necesario para la práctica y la programación de los horarios de entrenamiento.

10.3. Equipos y vestimenta de los competidores

Todo el equipamiento suministrado por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, cumplirá con el reglamento de FIBA.

10.4 Uniformes

Los uniformes de los equipos participantes se ajustarán a las reglas de juegos de FIBA. Cada equipo presentará mínimo dos (2) uniformes, uno (1) claro y otro oscuro. Los colores del equipo deben indicarse en la inscripción nominal.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR (con sus equipos nacionales) y cuyas Federaciones Nacionales pertenezcan a FIBA Américas.

Podrán competir los equipos representativos de las federaciones nacionales afiliadas a FIBA que estén al día





con sus obligaciones con Consubasquet y FIBA Américas.

Cada país podrá inscribir un equipo femenino y uno masculino.

Cada equipo estará integrado por no más de (cuatro) 4 atletas y un máximo de dos (2) oficiales: un delegado y/o un entrenador.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

No podrán participar los atletas que compitan en el Baloncesto convencional o 5x5.

11.1. Cuota mínima de países

Cada torneo se desarrollará con un mínimo de cinco (5) países participantes y un máximo de ocho (8) (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

11.2. Documento de participación

El pasaporte o la cédula de identidad son los únicos documentos que acreditan la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

El campeonato se desarrollará de acuerdo con las reglas oficiales de juego vigentes de FIBA para el 3x3.

<http://www.fiba.basketball/documents/2016/01/29/3x3RulesoftheGame2016text.pdf>

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo a las reglas de la



FIBA y bajo la supervisión directa de la Consubasquet, con apoyo de la Federación Boliviana de Baloncesto y la Comisión Técnica de ODESUR.

12.1. Cantidad de equipos

12.1.1. Con cinco (5), seis (6) o siete (7) equipos

La FIBA establecerá el sistema de competencia una vez confirmados las cantidades de los equipos participantes.

12.1.2. Con ocho (8) equipos

En este caso se conformarán dos (2) grupos (A y B) de cuatro (4) equipos cada uno jugando una ronda bajo el sistema de "todos contra todos", pasando a jugar las semifinales los dos (2) primeros de cada grupo. En la segunda (2da.) ronda (semifinales) se jugará con el sistema cruzado, el primero (1ro.) del grupo A vs. el segundo (2do.) del grupo B, y el primero (1ro.) del grupo B vs. el (2do.) del grupo A. Los ganadores juegan la final y los perdedores juegan por el tercer (3er.) y cuarto (4to.) puesto.

FASE DE GRUPOS

Nº	GRUPO "A"		Nº	GRUPO "B"
1.	Anfitrión		1.	Equipo 1
2.	Equipo 2		2.	Equipo 3
3.	Equipo 4		3.	Equipo 5
4.	Equipo 6		4.	Equipo 7

SEMIFINALES

I.	1 GRUPO "A"	VS	2 GRUPO "B"
II.	1 GRUPO "B"	VS	2 GRUPO "A"

FINALES

GANADOR I	VS	GANADOR II	ORO – PLATA
PERDEDOR I	VS	PERDEDOR II	BRONCE

Reclasificación: 5-8





Los equipos ubicados en la tercera (3ra.) y cuarta (4ta.) posición de cada uno del grupo A y del grupo B jugarán por la reclasificación del quinto (5to.) al octavo (8vo.) puesto.

RECLASIFICACIÓN			
3 GRUPO "A"	VS	4 GRUPO "B"	I.
3 GRUPO "B"	VS	4 GRUPO "A"	II.

Posteriormente los ganadores de los partidos anteriormente consignados jugarán por el quinto (5to.) y sexto (6to.) puesto y los perdedores lo harán por el séptimo (7mo.) y octavo (8vo.) lugar.

RECLASIFICACIÓN			
GANADOR I	VS	GANADOR II	5° y 6° PUESTO
PERDEDOR I	VS	PERDEDOR II	7° y 8° PUESTO

12.2. Anulación o suspensión del partido

Si el partido es cancelado o suspendido, la comisión técnica decidirá sobre las acciones que serán tomadas.

12.3. Abandono de equipo

Un equipo que sin razón válida no se presentara a jugar o abandonará la cancha antes de terminar el partido, lo perderá por abandono. La comisión técnica puede, además, tomar la decisión de relegar a ese equipo al último lugar de la clasificación. Los resultados de los partidos jugados por ese equipo se mantendrán válidos para la clasificación general de la competencia.

Así mismo si un equipo abandona o es descalificado una vez la competencia ha comenzado, no será reemplazado por otro equipo. Los partidos en los que dicho equipo juegue antes de abandonar la competencia, no serán tomados en cuenta para la clasificación.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.

13.1. Comisión técnica

Estará integrada por tres (3) personas: el representante de Consubasquet y los comisarios de la competencia.

13.2. Comisión de apelación

Las protestas y apelaciones serán solucionadas de acuerdo a las reglas oficiales de FIBA.

La comisión de apelación tratará apelaciones que se presenten en contra de las decisiones de la comisión técnica que no sean finales y que se ajusten a los términos de este reglamento.

La comisión de apelación estará integrada por: el presidente de la Consubasquet y cuatro delegados de los países participantes que serán nombrados en el congreso técnico.

El procedimiento a ser aplicado por la comisión de apelación se describe en las normas que rigen la función y el procedimiento de la comisión de apelación de FIBA.

Las protestas se presentarán por escrito y previo al pago de US\$ 100,00 (cien dólares americanos) en la secretaría general de la competencia. Se contará con un plazo de una (1) hora después de haber concluido el partido para presentar el reclamo.

La comisión de apelación debe llegar a sus decisiones en función de los documentos y otros medios de evidencia que figuren en el archivo de la comisión técnica. Sin embargo, la comisión de apelación puede, según sea necesario, recurrir a otro tipo de evidencia (que incluye grabaciones de televisión y de video) que considere relevante.

Las decisiones anunciadas por la comisión de apelación



serán irrevocables y se aplicarán de manera obligatoria a todas las partes involucradas.

Los miembros de la comisión técnica y la comisión de apelación cuyos equipos estén involucrados en una reclamación no pueden participar en las decisiones.

13.3. Árbitros y jueces

La Consubasquet designará los jueces necesarios para el control de los partidos.

La Consubasquet designará a los árbitros que actuarán en los partidos.

Los oficiales de mesa y estadísticos deben poseer licencia FIBA.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.



14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal hasta el 11 abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes a menos que sea por lesión respaldado con certificado médico.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la WADA y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.



CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018